

45

11001400301420050069300 USATAMA Vs CARLOS LOZADA - SOLICITUD FECHA DE REMATE

Marisol Fajardo <marisolfajardo804@gmail.com>

Vie 17/06/2022 8:14

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3 archivos adjuntos (448 KB)

SOLICITUD REMATE Y AVALUO ART 444.pdf; certificado11323686369023714525680191.pdf.pdf; boletin_AAA0073EEZM.pdf;

En mi calidad de apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, de manera respetuosa solicito y manifiesto:

1. Tener en cuenta el certificado catastral que se aporta, sobre el inmueble respecto del cual pesa el embargo, donde se certifica que el avalúo catastral con vigencia para el año 2022, del inmueble es de \$243.737.000 pesos.

2. SOLICITO de acuerdo con el artículo 448 del CGP, se sirva fijar fecha para diligencia de remate.

MARISOL FAJARDO GARAVITO

Abogada

Tel: 3157090579

Mail: marisolfajardo804@gmail.com

Bogotá D.C.

Intro.
6102
83525 14-JUL-'22 12:58

83525 14-JUL-'22 12:58

DE EJEC. MPAL. RADICAC.

Señor:
JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C

E. S. D.

Ref.: Proceso EJECUTIVO de **CONJUNTO RESIDENCIAL USATAMA Mz I – P.H.** contra **CARLOS EDGARDO LOZADA BERMEO Y WILLIAM MAHECHA CARDENAS.**
EXPEDIENTE N° 1100140030**1420050069300.**

MARISOL FAJARDO GARAVITO, abogada titulada y en ejercicio, identificada con la C.C. N° 52.024.005 de Bogotá y Tarjeta Profesional N° 234.860 del C. S. de la J., en mi calidad de apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, de manera respetuosa solicito y manifiesto:

1. Tener en cuenta el certificado catastral que se aporta, sobre el inmueble respecto del cual pesa el embargo, donde se certifica que el avalúo catastral con vigencia para el año 2022, del inmueble es de \$243.737.000 pesos.
2. Tener en cuenta que de acuerdo con el Artículo 444 del Código General del Proceso, inciso 4° que el valor del bien inmueble corresponde a su avalúo catastral incrementado en un 50%, para tal efecto se determina el valor así:

VALOR TOTAL DEL INMUEBLE	\$243.737.000
Valor de la ½ o 50% del inmueble	\$121.868.500

Valor del bien de conformidad con el artículo 444 del Código General del Proceso:

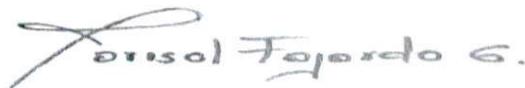
\$243.737.0000 más el 50% equivalente \$121.868.500 pesos da un valor de **\$365.605.500.**

Agrego CERTIFICACIÓN CATASTRAL para el año 2022.

3. Teniendo en cuenta que el inmueble se encuentra debidamente embargado y secuestrado, tal como aparece en la anotación N° 15 del certificado de tradición que se aporta.
4. SOLICITO de acuerdo con el artículo 448 del CGP, se sirva fijar fecha para diligencia de remate.

ANEXO LO ANUNCIADO

Respetuosamente,



MARISOL FAJARDO GARAVITO
C.C. 52.024.005 de Bogotá
T.P. N° 234.860 del C. S. de la J.

Calle 3 N° 23 A - 09, Local 101, teléfono 3157090579
marisolfajardo804@gmail.com
Bogotá D.C.

47



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220616363660728031

Nro Matrícula: 50C-1132368

Pagina 1 TURNO: 2022-420692

Impreso el 16 de Junio de 2022 a las 07:05:23 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 01-01-1994 RADICACIÓN: 1988-848 CON: DOCUMENTO DE: 05-01-1988

CODIGO CATASTRAL: AAA0073EEZMCOD CATASTRAL ANT: A18261

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APTO. N. 203. INT.5. TIENE AREA PRIVADA DE 79.00 M.2.SU COEFICIENTE DE COPROPIEDAD ES DE 1.056 %.. SE LE ASIGNA ENUSO EXCLUSIVO UN SITIO DE PARQUEO DESCUBIERTO. SU ALTURA ES VARIABLE ENTRE 2.05 A 2.30 M.LOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N.12,355 DEL 30-12-87 DE LA NOTARIA 5. DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS :

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA COLOMBIANA S.A. (URCOL S.A.) ADQUIRIO POR APORTE DE URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA CURREA AYA Y URIBE HOLGUIN S.A. SEGUN ESCRITURA # 2175 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1.976,NOTARIA 22 DE BOGOTA. ESTE HUBO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA DELOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA,SEGUN ESCRITURA # 2560 DEL 5 DE JULIO DE 1.966,NOTARIA 9 DE BOGOTA. REGISTRADA EN EL LIBRO PRIMERO # 8506B DE 1.966. ESTOS ADQUIRIERON EN MAYOR EXTENSION PARTE POR TRANSPASO QUE LE HIZO LA NACION COLOMBIANA,SEGUN ESCRITURA 513 DEL 5 DE FEBRERO DE 1.958,NOTARIA 2 DE BOGOTA.Y PARTE TAMBIEN POR TRANSPASO QUE LE HIZO LA NACION COLOMBIANA,SEGUN ESCRITURA # 5240 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1.956,NOTARIA 7 DE BOGOTA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

3) CL 22A BIS 27 10 IN 5 AP 203 (DIRECCION CATASTRAL)

2) DG 22A 28 10 IN 5 AP 203 (DIRECCION CATASTRAL)

1) DIAGONAL 22 A 28-10 APARTAMENTO 203 INTERIOR 5 MANZANA I SECTOR SUR CONJUNTO RESIDENCIAL USATAMA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 766252

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 22-12-1983 Radicación:

Doc: ESCRITURA 10296 del 01-12-1983 NOTARIA 5 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$40,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA COLOMBIANA S.A. URCOL S.A.

X

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

NIT# 60034313



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220616363660728031

Nro Matrícula: 50C-102368

Pagina 2 TURNO: 2022-420692

Impreso el 16 de Junio de 2022 a las 07:05:23 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 26-05-1987 Radicación: 69881

Doc: ESCRITURA 3605 del 23-04-1987 NOTARIA 5 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$400,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA COLOMBIANA S.A."URCOL S.A."

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

NIT# 60034313

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 05-01-1988 Radicación: 1988-848

Doc: ESCRITURA 12355 del 30-12-1987 NOTARIA 5 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA COLOMBIANA S.A. URCOL S.A.

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-04-1988 Radicación: 54205

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA ESP.0186 del 10-02-1988 ALCALDIA MAYOR de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION DE 100 APTOS DEL CONJUNTO USATAMA SECTOR SUR MANZANA I.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: PEDRO GOMEZ Y CIA S.A.

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 04-01-1989 Radicación: 1989-584

Doc: ESCRITURA 11397 del 09-12-1988 NOTARIA 5 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$8,817,017

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA COLOMBIANA S.A. URCOL S.A.

A: MONROY DIAZ JOSE ULISES

CC# 17098474 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 06-01-1989 Radicación: 1989-584

Doc: ESCRITURA 11397 del 09-12-1988 NOTARIA 5 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$4,100,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MONROY DIAZ JOSE ULISES

CC# 17098474 X

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA"

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 26-05-1989 Radicación: 35704

48
A

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220616363660728031

Nro Matricula: 50C-1132368

Pagina 3 TURNO: 2022-420692

Impreso el 16 de Junio de 2022 a las 07:05:23 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 3441 del 04-05-1989 NOTARIA 5. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$56,400,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 LIBERACION PARCIAL DE ESTE Y OTROS. ESCRITURA 10296 DE 1. DE DICIEMBRE DE 1983 DE LA NOTARIA 5. DE BOGOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA"

A: URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA COLOMBIANA S.A.URCOL S.A.

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 26-05-1989 Radicación: 35704

Doc: ESCRITURA 3441 del 04-05-1989 NOTARIA 5. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$400,000,000

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 650 LIBERACION PARCIAL DE ESTE Y OTROS ESCRITURA 3605 DE 23-04-DE 1987 NOTARIA 5. BOGOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA"

A: URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA COLOMBIANA S.A.URCOL S.A.

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 19-08-1993 Radicación: 62938

Doc: ESCRITURA 1423 del 05-08-1993 NOTARIA 46 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$21,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MONROY DIAZ JOSE ULISES

CC# 17098474

A: URIBE MONROY RICARDO

CC# 19141708 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 19-08-1993 Radicación: 62938

Doc: ESCRITURA 1423 del 05-08-1993 NOTARIA 46 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: URIBE MONROY RICARDO

CC# 19141708 X

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA"

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 16-09-1993 Radicación: 72105

Doc: ESCRITURA 2787 del 08-09-1993 NOTARIA 13 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$21,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: URIBE MONROY RICARDO

CC# 19141708

A: LOSADA BERMEO CARLOS EDGARDO

CC# 79465312 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220616363660728031

Nro Matrícula: 50C-1-2368

Pagina 4 TURNO: 2022-420692

Impreso el 16 de Junio de 2022 a las 07:05:23 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 10-02-1994 Radicación: 11586

Doc: ESCRITURA 2774 del 17-12-1993 NOTARIA 46 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOSADA BERMEO CARLOS EDGARDO

CC# 79465312 X

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA"

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 26-04-1995 Radicación: 1995-32797

Doc: ESCRITURA 3131 del 25-10-1994 NOTARIA 46 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO R B N 328841 V 81 RECARGO POR TERMINO VENCIDO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT 8600343137

NIT# 860034313

A: LOSADA BERMEO CARLOS EDGARDO

CC# 79465312 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 14-02-2003 Radicación: C2005-2390

Doc: ESCRITURA 1000 del 04-02-2003 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
ADECUANDOLO Y SOMETIENDO A LA LEY 675 DE 03-08-2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL USATAMA MANZANA I PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 24-08-2005 Radicación: 2005-79332

Doc: OFICIO 2048 del 22-07-2005 JUZGADO 14 CIVIL MPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL NUMERO 2005-0693

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONAJUNTO RESIDENCIAL USATAMA MANZANA 1

A: LOZADA BERMEO CARLOS EDGARDO

X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 06-02-2009 Radicación: 2009-12409

Doc: OFICIO 006750 del 30-01-2009 I.D.U de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180 DE 2005 *SE REGISTRA EL PRESENTE GRAVAMEN
DE VALORIZACION EN APROX.8.075 FOLIOS DE M.I.SEGUN LO REQUERIDO POR EL I.D.U.ART.72 Y 91 DEL ACUERDO 7 DE 1987 *CD CON LA
INFORMACION ANEXO AL OFICIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220616363660728031

Nro Matrícula: 50C-1-2368

Pagina 6 TURNO: 2022-420692

Impreso el 16 de Junio de 2022 a las 07:05:23 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

...

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Reaitech

TURNO: 2022-420692

FECHA: 16-06-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

La guarda de la ley publica

SD
#4



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Unidad Administrativa Especial de Catastro
Código: 110000

Certificación Catastral

Radicación No. W-461358

Fecha: 16/06/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	CARLOS EDGARDO LOSADA BERMEO	C	79465312	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	2787	1993-09-08	BOGOTA	13	050C01132368

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 22A BIS 27 10 IN 5 AP 203 - Código Postal: 111411.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

DG 22A 28 10 IN 5 AP 203, FECHA: 2007-12-10

Código de sector catastral:

006110 02 03 019 02003

CHIP: AAA0073EEZM

Número Predial Nal: 110010161141000020003919020003

Cedula(s) Catastra(es)

A18 T28 5 87

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 4 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Total área de terreno (m2)

76.37

Total área de construcción (m2)

79.0

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	243,737,000	2022
1	254,754,000	2021
2	253,134,000	2020
3	234,488,000	2019
4	212,404,000	2018
5	171,539,000	2017
6	165,646,000	2016
7	162,860,000	2015
8	156,291,000	2014
9	142,063,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co. Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 16 días del mes de Junio de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO,

ANGELA ADRIANA DE LA HOZ

SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **E22E1F5D3621**.

Av. Cra 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2

Tel. 234 7600 - Info. Línea 195

www.catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



51

11001400301420050069300 USATAMA Vs CARLOS LOZADA - SOLICITUD FECHA DE REMATE

Marisol Fajardo <marisolfajardo804@gmail.com>

Vie 17/06/2022 8.14

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota
<servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

En mi calidad de apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, de manera respetuosa solicito y manifiesto:

1. Tener en cuenta el certificado catastral que se aporta, sobre el inmueble respecto del cual pesa el embargo, donde se certifica que el avalúo catastral con vigencia para el año 2022, del inmueble es de \$243.737.000 pesos.

2. SOLICITO de acuerdo con el artículo 448 del CGP, se sirva fijar fecha para diligencia de remate.

MARISOL FAJARDO GARAVITO

Abogada

Tel: 3157090579

Mail: marisolfajardo804@gmail.com

Bogotá D.C.

OF. EJEC. MPAL. RADICAC.

83685 15-JUL-'22 11:39

83685 15-JUL-'22 11:39

NANEY CHAVERRA	
F	<i>Marisol</i>
U	<i>Letra</i>
RADICADO	
<i>6320</i>	<i>135 12</i>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ

Carrera 10 n.º 14-33 mezzanine

Bogotá D.C., veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado n.º 11001 40 03 014 2005 00693 00

Del avalúo del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria n.º 50C-1132368 el cual antecede presentado por la parte demandante, córrase traslado de este por el término de diez (10) días, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 444 del C. G del P. (fls. 45 a 51).

Por otra parte, y comoquiera que de la revisión del certificado de tradición del inmueble objeto de cautela se desprende del folio de matrícula inmobiliaria n.º. 50C-1132368 anotación 6 y 10 escritura 11397 del 09-12-1988 y escritura 1423 del 05-08-1993, existe garantía hipotecaria a favor de **Corporación Colombiana de Ahorro y Vivienda Davivienda** por lo que de conformidad con el artículo 462 del Código General del Proceso, es imperativo su **CITACIÓN** como acreedor, para que haga valer su crédito aun cuando no fuere exigible, bien sea en proceso separado o en el que se les cita, dentro de los veinte (20) días siguientes a su notificación personal.

Cítese al acreedor, tal como lo establece el artículo 290 y siguientes del Código General del Proceso. La parte interesada proceda con lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE

JOHANNA MARCELA MARTÍNEZ GARZÓN

Juez

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ.

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de julio de 2022
Por anotación en estado n.º 120 de esta fecha fue notificado el
auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Profesional Universitario,

DIANA PAOLA CÁRDENAS LÓPEZ